

NI CONSUMISTAS, NI TRANSGRESORES: DESMITIFICANDO LA TRÍADA EXPLICATIVA DE LA TRANSGRESIÓN DELICTIVA JUVENIL EN MÉXICO


MINOR MORA-SALAS¹

GUSTAVO ADOLFO URBINA CORTÉS²

RESUMEN

Este estudio analiza la relación entre privaciones socioeconómicas, consumo y criminalidad en jóvenes de zonas marginadas de la Ciudad de México. Cuestiona la hipótesis de que las carencias económicas y altas expectativas de consumo son determinantes de la delincuencia. A partir de información obtenida mediante el levantamiento de una encuesta, se reveló que la mayoría de los participantes no percibe dificultades significativas para satisfacer necesidades básicas ni otorga gran importancia al consumo de lujos. No se observaron altos niveles de frustración ni inclinación a obtener bienes ilícitamente. Los resultados desafían la supuesta relación directa entre privación socioeconómica y tendencia criminal, sugiriendo la necesidad de enfoques más integrales para comprender estas dinámicas.

PALABRAS CLAVES: CONSUMO, BIENES VALIOSOS, PRIVACIONES SOCIOECONÓMICAS,
FRUSTRACIÓN, DELINCUENCIA.

¹ Profesor-investigador, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México. Correo electrónico: mimora@colmex.mx.  <https://orcid.org/0000-0002-9054-9763>

² Profesor-investigador, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México. Correo electrónico: gaurbina@colmex.mx.  <https://orcid.org/0000-0003-1266-1845>

**NEM CONSUMISTAS NEM TRANSGRESSORES:
DESMISTIFICANDO A TRIÁDE EXPLICATIVA DA
TRANSGRESSÃO DELITIVA JUVENIL NO MÉXICO**

RESUMO

Este estudo analisa a relação entre privações socioeconômicas, consumo e criminalidade em jovens de áreas marginalizadas da Cidade do México. Questiona a hipótese de que as carências econômica e as altas expectativas de consumo são determinantes da delinquência. Com base em dados obtidos através de uma pesquisa, foi revelado que a maioria dos participantes não percebe dificuldades significativas na satisfação das necessidades básicas, nem atribui grande importância ao consumo de luxos. Não foram observados altos níveis de frustração nem de propensão para obter bens ilícitamente. Os resultados desafiam a suposta relação direta entre a privação socioeconômica e a tendência criminosa, sugerindo a necessidade de abordagens mais integrais para a compreensão destas dinâmicas.

PALAVRAS-CHAVE: CONSUMO, BENS DE VALOR, PRIVAÇÕES SOCIOECONÔMICAS, FRUSTRAÇÃO, DELINQUÊNCIA.

**NEITHER CONSUMERIST NOR TRANSGRESSIVE:
DEMYSTIFYING THE EXPLANATORY TRIAD OF JUVENILE
DELINQUENCY TRANSGRESSION IN MEXICO**

ABSTRACT

The study analyzes the relationship between socioeconomic deprivation, consumption and criminality in young people from marginalized areas of Mexico City. This study questions the hypothesis that economic deprivation and high consumption expectations are determinants of delinquency. Based on data collected from a survey, it was revealed that the majority of participants do not experience any significant trouble satisfying basic needs, nor give great importance to luxury consumption. No high levels of frustration or tendency to get goods illegally were observed; the results, therefore, challenge the supposedly direct relation between socioeconomic deprivation and criminal tendencies, suggesting the need for more integral approaches to understand these dynamics.

KEYWORDS: CONSUMPTION, VALUABLE GOODS, SOCIOECONOMIC DEPRIVATION, FRUSTRATION, DELINQUENCY.

INTRODUCCIÓN

En el contexto latinoamericano actual, es crucial analizar la relación entre los jóvenes, sus carencias socioeconómicas, sus patrones de consumo y su posible inclinación hacia la criminalidad. La erosión del paradigma desarrollista en la región, aunada a la implementación de estrategias centradas en la liberalización económica, la apertura comercial y la restricción del gasto público, propició la conformación de un núcleo poblacional con altos niveles de pauperización y marcada exclusión social (Pérez Sáinz y Mora-Salas, 2006).

En América Latina, generaciones enteras de jóvenes han crecido en comunidades marginadas con oportunidades de vida limitadas, lo que ha resultado en una falta de esperanza para un futuro mejor (Katzman, 2001). Como consecuencia de la pobreza persistente, el abandono estatal y la exclusión del mercado laboral, muchos jóvenes se han visto obligados a adoptar estilos de vida que desafían las normas sociales (Saraví, 2004). En estos entornos, se han vuelto comunes actividades como la generación de ingresos por medios ilegales, la formación de pandillas urbanas, el tráfico de drogas, y la venta y consumo de sustancias ilícitas (Pérez Sáinz, 2015).

Aunque estas actividades involucran tanto a adultos como a jóvenes y ocurren más allá de las zonas marginales, en el imaginario social se atribuye a los jóvenes pobres un papel principal en la violencia criminal, percibida como una amenaza diaria en las grandes ciudades latinoamericanas. Esta visión, que liga directamente juventud y violencia, ha sido criticada por décadas debido a sus efectos estigmatizantes (Perea, 2005). Sin embargo, sigue siendo un referente importante en la percepción social de estos jóvenes (Mora-Salas y Urbina, 2021; Urteaga y Moreno, 2020; Rincón y del Cid, 2019; Azaola, 2004).

Se plantea, con cierta base empírica, que los jóvenes empobrecidos tienden más a conductas transgresoras y criminales debido a sus graves carencias materiales y expectativas de consumo que superan sus posibilidades económicas

(Calderón, 2012). En el contexto de la globalización económica y la acelerada innovación tecnológica, estas presiones serían no solo crecientes, sino también sumamente dinámicas. Para las poblaciones más carenciadas, esta combinación dificultaría en extremo la posibilidad de cerrar la brecha entre unas expectativas de consumo en constante expansión y unas carencias socioeconómicas crónicas y persistentes. Ante la aparente imposibilidad de conciliar estas tensiones por medios lícitos, la ruptura con la normatividad social emergería como una ruta plausible, aunque no deseable, para intentar resolver este desfase (Hopenhayn, 2008; Pesca Pita et al., 2011; Pérez Sáinz, 2019).

En el presente trabajo, analizaremos con rigor analítico y sustento empírico la validez de estos razonamientos y el alcance limitado de las inferencias en las que se sustentan. A partir de una minuciosa investigación, demostraremos que la gran mayoría de los jóvenes provenientes de comunidades urbano-marginales no han sido seducidos por las presiones del consumo que, según ciertos discursos, guían la construcción de sus imaginarios sociales en la fase actual del capitalismo global. Asimismo, evidenciaremos que estos contingentes juveniles tampoco exhiben una marcada inclinación hacia conductas de transgresión social como medio para ampliar sus posibilidades de acceder a bienes de consumo altamente valorados.

Mediante esta línea argumentativa, aspiramos a contribuir a desmontar la asociación acrítica que suele establecerse entre juventud, alto nivel de privación socioeconómica y propensión a la actividad criminal. Al mismo tiempo, buscamos poner al descubierto la carga profundamente estigmatizante que este tipo de asociaciones conlleva para vastos sectores de la población juvenil latinoamericana.

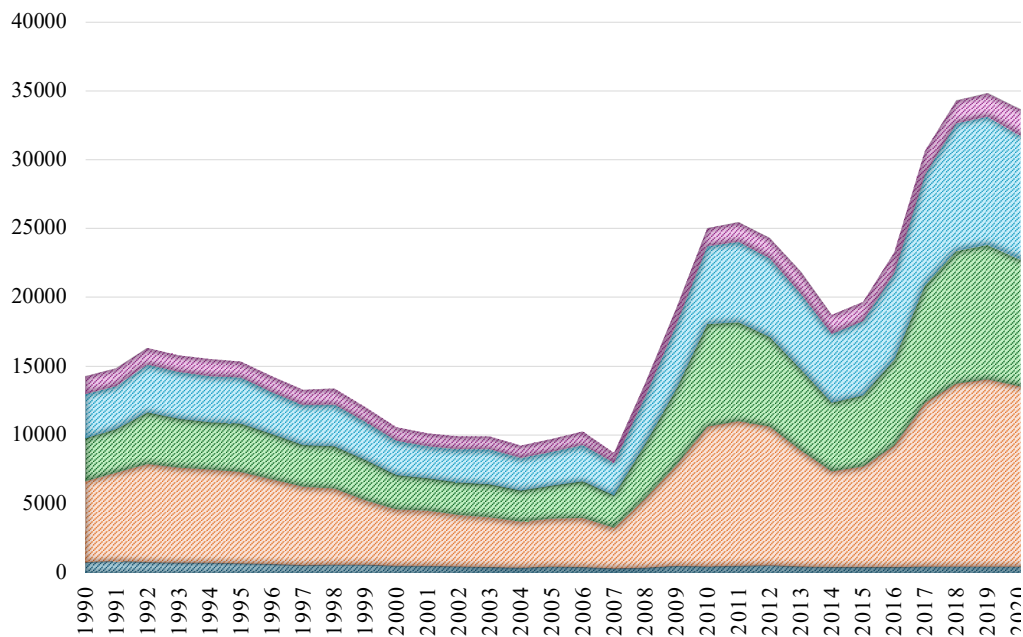
1. PANORÁMICA DE LA VIOLENCIA Y LOS JÓVENES EN MÉXICO

Desde la segunda mitad del siglo XX, México ha experimentado un aumento alarmante en la violencia criminal. Este fenómeno ha impactado de manera particularmente devastadora a la población joven del país³. Como se evidencia en el gráfico 1, los jóvenes han intensificado dramáticamente su participación como víctimas y perpetradores de actos delictivos, patrón que se manifiesta en tres tendencias preocupantes. Se constata un aumento exponencial en el registro de fallecimientos por agresiones violentas a partir del año 2007, incremento que coincide temporalmente con la declaratoria de guerra contra los cárteles de la droga emprendida por el gobierno mexicano. Asimismo, se advierte un incremento sostenido en el número de asesinatos durante los últimos años, periodo que corresponde a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Por último, y quizá más alarmante aún, se evidencia un aumento desproporcionado en el volumen de jóvenes asesinados; de las más de 500 mil defunciones registradas por homicidio, el 43,4% corresponde a personas menores de 30 años (INEGI, 2020).

Particularmente impactante resulta el hecho de que el subgrupo etario de 15 a 29 años concentra el mayor número de decesos durante el periodo observado, con un acumulado de 204.240 homicidios, equivalentes al 39,7% del total de muertes registradas por esta causa entre 1990 y 2019. Este patrón se mantiene invariable si se analiza únicamente el subperíodo 2007-2019, es decir, los años de intensificación de la estrategia militar de combate al crimen organizado.

³ Para los efectos de este documento empleamos la definición oficial de población joven del Instituto Mexicano de la Juventud, la cual comprende personas entre 15 y 29 años.

GRÁFICO 1. COMPOSICIÓN DEL NÚMERO DE MUERTES POR HOMICIDIO POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaboración propia con base en datos de mortalidad, INEGI, 2023.

En el debate público mexicano, el aumento de la violencia criminal que afecta tan dramáticamente a los jóvenes se ha abordado desde dos perspectivas principales. La primera, de carácter estructural, sugiere que el cambio en la política de combate al crimen organizado implementado desde 2006 ha intensificado tanto el volumen como la intensidad de los conflictos entre grupos criminales y entre estos y las fuerzas de seguridad del Estado (Montero, 2012; Beittel, 2020; Zepeda et al., 2020). Esta perspectiva explica en parte el aumento en el número de incidentes violentos, pero no profundiza en las razones por las que los jóvenes han aumentado su participación tanto como víctimas como perpetradores de delitos.

La segunda perspectiva, que ha ganado fuerza desde la llegada de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la presidencia en 2018, enfatiza que los jóvenes más desfavorecidos enfrentan un alto riesgo de cometer actos delictivos y constituyen un potencial “ejército de reserva” para las organizaciones criminales (Mora-Salas y Urbina, 2021). Según este enfoque, las causas principales de este fenómeno son la falta de oportunidades y la exclusión social que sufren los sectores empobrecidos. Se argumenta que estas condiciones empujan a muchos jóvenes a buscar medios ilícitos para obtener ingresos y gestionar su vida. Aunque los datos sobre población penitenciaria parecerían apoyar la idea de correlacionar la participación delictiva con la falta de oportunidades —pues de los poco más de 70 mil jóvenes privados de la libertad, el 73,5% tenía un nivel de escolaridad igual o inferior al ciclo de enseñanza básica, equivalente a 9 años de educación (INEGI, 2016)—, dicha relación debe matizarse en virtud de dos consideraciones fundamentales.

En primer lugar, estas cifras reflejan también el alto grado de selectividad en la composición de la población reclusa, sesgada notoriamente hacia los estratos socioeconómicos más bajos. En segunda instancia, y todavía más importante, numerosas investigaciones han demostrado que la condición de pobreza, por sí misma, no es un determinante unívoco de la participación criminal (Azaola, 2015; Sampson y Laub, 1993). Si esta asociación fuese verdadera, 1 de cada 2 jóvenes mexicanos sería un miembro potencial del “ejército de reserva” del crimen organizado, pues esta es la proporción de jóvenes pauperizados en el país⁴; es decir, 16.339.778 individuos conformarían esta supuesta “reserva criminal”. No hay indicio alguno, sin embargo, de que los grupos criminales tengan la capacidad de movilizar a una cantidad tan vasta de jóvenes. Un escenario de este tipo resulta, a todas luces, inverosímil. Las cifras son tan

⁴ Se considera pobre a las personas que residen en un hogar cuyo ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Estimaciones de pobreza, con base en ENIGH, 2020.

elevadas que revelan, casi caricaturescamente, el carácter espurio de la asociación entre pobreza y crimen organizado, misma que solo sirve para profundizar los procesos de estigmatización de las poblaciones marginadas (Barba, 2019; Bayón, 2012).

2. HIPÓTESIS SOBRE JUVENTUD, PRIVACIÓN, CONSUMO Y TRANSGRESIÓN SOCIAL

Los criminólogos han debatido extensamente sobre la relación entre la conducta criminal y la pobreza. Este tema ocupa un lugar central en el discurso académico. Los resultados de investigación más consistentes indican, sin embargo, que no existe un nexo causal directo ni unidimensional entre estos dos fenómenos (Kingston y Webster, 2015; Crutchfield y Wadsworth, 2003). Los hallazgos muestran, de hecho, que solo una minoría de las poblaciones empobrecidas suele emprender acciones delictivas (Webster y Kingston, 2015). Aunque la pobreza aparece como un factor relevante para situar la conducta criminal, en ausencia de otros catalizadores no se presenta como causa necesaria ni suficiente para delinquir (Lazelere y Patterson, 1990; Sampson y Laub, 1993; Fergusson et al., 2004; Azaola, 2015).

Aunado al debate sobre la relación entre pobreza y criminalidad, la condición juvenil ha suscitado la incorporación de otras tesis relacionadas con las tensiones producidas por procesos sistemáticos de marginación social. Desplazando el foco de la discusión de la mera tenencia/carencia de recursos hacia el goce efectivo de derechos, esta arista destaca las conexiones del comportamiento criminal con la brecha entre las condiciones socioeconómicas y las expectativas desbordadas de los individuos. Herederas de la tradición mertoniana en torno a la anomia (Merton, 1949), diversas versiones de esta perspectiva han insistido en la manera en que la frustración y la falta de

conformidad no solo se verían exacerbadas por la desigualdad persistente, sino también por la falta de oportunidades legítimas para satisfacer tanto necesidades básicas como aspiraciones conspicuas.

Las denominadas *strain theories* convergen en torno a tres grandes enfoques. El primero, asociado con el talante disruptivo del cambio social, supone que generaciones precedentes gozaron de mayores niveles de cohesión social (Young, 1999; 2003). El segundo sostiene el carácter contradictorio del progreso en los países subdesarrollados; según Hopenhayn (2008), las juventudes latinoamericanas experimentarían una creciente brecha entre altas expectativas de consumo y condiciones de vida precarias. El tercer enfoque sugiere que, como consecuencia de una mayor exclusión e incapacidad para convertir las expectativas en logros, se generaría una mayor frustración entre las personas, misma que alentaría las conductas de transgresión (Blau y Blau, 1982; Braithwaite, 1991).

En concordancia con estos enfoques, se plantea que la consecución de recursos económicos por vías ilícitas puede operar como un atajo para satisfacer aspiraciones más o menos mediatas de consumo, ofreciendo un acceso a recursos denegados por la vía de la educación, el trabajo o las políticas de bienestar (Staley, 1992). También permitiría reemplazar el sentimiento de frustración por uno de logro, en donde el honor y el respeto se volverían claves para labrar la autodeterminación (Anderson, 1999). Por último, posibilitaría un desplazamiento respecto de los valores morales socialmente aceptados, ya que la búsqueda de alternativas frente a la marginación favorecería la tolerancia a la cultura de la ilegalidad (Wilson, 1996; Massey y Denton, 1993).

En este trabajo nos proponemos brindar elementos de prueba sobre la robustez empírica de algunos de los supuestos más recurrentes de este enfoque. Específicamente, nos interesa determinar en qué medida los jóvenes que residen en áreas urbanas con alta concentración de marginación muestran expectativas

de consumo que trascienden su poder adquisitivo. Asimismo, buscamos evaluar hasta qué punto sus necesidades presentes se expresan en sentimientos de frustración, y si la privación económica y la potencial insatisfacción con sus oportunidades de vida derivan en una mayor tolerancia a prácticas ilícitas de generación de recursos o de satisfacción de sus expectativas de consumo.

Mediante una investigación empírica rigurosa, basada en una encuesta representativa aplicada a jóvenes residentes en zonas urbano-marginales de la Ciudad de México, buscaremos dilucidar estas interrogantes. Nuestro propósito es contribuir a un debate informado sobre los vínculos entre juventud, marginación, consumo y transgresión social en el contexto latinoamericano contemporáneo.

3. DATOS Y MÉTODO

Para examinar la hipótesis que vincula la frustración de los jóvenes empobrecidos con su tendencia a la transgresión, realizamos la “Encuesta sobre percepciones de consumo, calidad de vida y tolerancia a la transgresión entre jóvenes de barriadas populares en la Ciudad de México” (EPCCT). Esta investigación se basa en una encuesta probabilística que emplea un muestreo aleatorio, por conglomerados y bietápico, en tres polígonos urbano-populares de la Ciudad de México (CDMX). Con un intervalo de confianza del 95% y un error de ± 3 , cada enclave de levantamiento considera vecindarios con muy altos grados de marginación, según la clasificación de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del gobierno estatal (SIDESO, 2020).

En estos contextos, prevalece un promedio de escolaridad de alrededor de 8,6 años, mientras que 6 de cada 10 jóvenes no han logrado concluir la educación media superior y tan solo un 16% reporta algún nivel de educación universitaria (SIDESO, 2020). La encuesta, de informante directo, se aplicó a jóvenes entre

15 y 29 años, y el levantamiento tuvo lugar entre octubre y noviembre del año 2020. Los rasgos sobresalientes de la población entrevistada se muestran en el cuadro 1.

Además de la información sociodemográfica, el cuestionario aplicado considera otras dimensiones de interés, tales como: la dificultad percibida para satisfacer diversas necesidades de tipo familiar en el hogar (vestimenta, alimentación, salud, educación, etc.); la importancia atribuida al consumo de bienes y servicios de alto costo; la fuente principal de recursos para cubrir los gastos básicos y suntuarios; la tasa de acceso a bienes y servicios conspicuos; la frecuencia con que se realizan algunas actividades de esparcimiento y de consumo; la frustración percibida ante la imposibilidad para satisfacer algunas necesidades básicas o suntuarias; la valoración de las oportunidades educativas y laborales como un medio para mejorar la calidad de vida; la disposición a incurrir en cierto tipo de conductas consideradas transgresoras, ya sea por tolerancia a la ilegalidad; y como un medio para hacerse de un producto altamente deseado pero fuera de su alcance por razones económicas.

CUADRO 1. COMPOSICIÓN GENERAL DE LA MUESTRA, SEGÚN GRUPO DE EDAD (EN PORCENTAJES)

Grupo de edad	15-17	18-21	22-25	26-29	Total	
Sexo	Hombres	50,5	52,1	46,1	48,7	49,3
	Mujeres	49,5	47,9	53,9	51,4	50,7
Escolaridad	Secundaria o menos	29,0	25,6	33,9	27,0	28,9
	Hasta Bachillerato	68,2	54,7	32,2	36,0	47,6
	Carrera técnica	2,8	3,4	12,2	11,7	7,6
	Profesional o superior	0,0	16,2	21,7	25,2	16,0
Condición residencial	Vive solo/a	0,9	2,6	3,5	10,8	4,4
	Vive con sus padres	95,3	70,1	40,9	24,3	57,3
	Vive con su pareja	0,9	23,1	51,3	60,4	34,2
	Vive con un amigo/a	0,9	0,0	0,0	0,0	0,2
	Vive con otro pariente	1,9	4,3	4,4	4,5	3,8
Condición ocupacional	Estudia	74,8	25,6	2,6	4,5	26,2
	Trabaja	7,5	35,0	61,7	57,7	40,9
	Estudia y trabaja	4,7	18,0	5,2	6,3	8,7
	Desempleado/a	0,0	2,6	2,6	1,8	1,8
	Trabajo doméstico sin paga	0,0	12,0	21,7	27,9	15,6
	Ni estudia ni trabaja	13,1	6,8	6,1	1,8	6,9
Contribución al sustento del hogar	Aportante único	0,0	7,7	28,7	35,1	18,0
	Principal aportante	0,0	0,9	1,7	1,8	1,1
	Uno entre varios aportantes	12,2	41,9	41,7	30,6	32,0
	No aporta	87,9	49,6	27,8	32,4	48,9
Condición parental	Sin hijos	98,1	74,4	34,8	22,5	57,1
	Con hijos	1,9	25,6	65,2	77,5	42,9

Fuente: EPCCT, 2020.

Para contrastar el posible desfase entre las expectativas de consumo y el poder adquisitivo de estos jóvenes, así como la probable presencia de sentimientos de frustración y su potencial derivación en tolerancia a la transgresión, la siguiente sección presenta algunos indicios empíricos de nuestra

investigación. En algunos casos, empleamos las escalas Likert de los reactivos de la encuesta; en otros, optamos por la construcción de índices sintéticos a partir de técnicas de análisis factorial según el “método del factor principal”. Este enfoque metodológico nos permite plantear con mayor profundidad y rigor analítico las complejas interrelaciones entre las dimensiones de interés, y así contribuir a un debate más informado sobre los vínculos entre juventud, marginación, consumo y transgresión social en el contexto latinoamericano contemporáneo.

Es importante destacar que la selección de los polígonos urbano-populares para la aplicación de la encuesta respondió a criterios de representatividad y pertinencia teórica. Al focalizarnos en estos enclaves de alta marginación, buscamos capturar las experiencias, percepciones y actitudes de aquellos jóvenes que, según ciertos discursos académicos y mediáticos, estarían más expuestos a las tensiones entre expectativas de consumo y privación material y, por ende, más propensos a involucrarse en actividades transgresoras o delictivas. De este modo, la EPCCT se propone poner a prueba, con datos empíricos sólidos, algunas de las premisas centrales de las teorías que asocian linealmente pobreza, frustración y criminalidad juvenil.

Asimismo, la inclusión de múltiples dimensiones en el cuestionario nos permite abordar el fenómeno de manera integral, atendiendo no solo a los aspectos materiales de la privación y el consumo, sino también a los componentes subjetivos y valorativos que median la relación entre condiciones de vida y conductas transgresoras. Al indagar en la percepción de dificultades para satisfacer necesidades, la importancia atribuida a bienes y servicios de alto costo, los sentimientos de frustración y la valoración de distintas vías de movilidad social, entre otros aspectos, buscamos reconstruir el complejo entramado de factores que configuran las actitudes y prácticas de los jóvenes frente a la transgresión de normas sociales.

La EPCCT constituye un instrumento que permite someter a escrutinio empírico algunas de las nociones más arraigadas sobre los vínculos entre juventud, marginación y criminalidad en el contexto latinoamericano actual. A través de un diseño metodológico riguroso y una aproximación multidimensional al fenómeno, esta investigación busca contribuir a un debate más informado y matizado sobre las complejas interrelaciones entre privación material, expectativas de consumo, frustración social y tolerancia a la transgresión entre los jóvenes de barrios populares, evitando el sesgo de selección que resultaría de examinar únicamente a jóvenes con trayectorias delictivas o pertenecientes a grupos juveniles violentos. En las siguientes secciones, presentaremos algunos de los hallazgos más relevantes de este estudio, con el propósito de arrojar luz sobre estas cuestiones y abrir nuevas vías de reflexión y análisis.

4. NI CRIMINALIDAD NI FRUSTRACIÓN, SINO EXPECTATIVAS AJUSTADAS

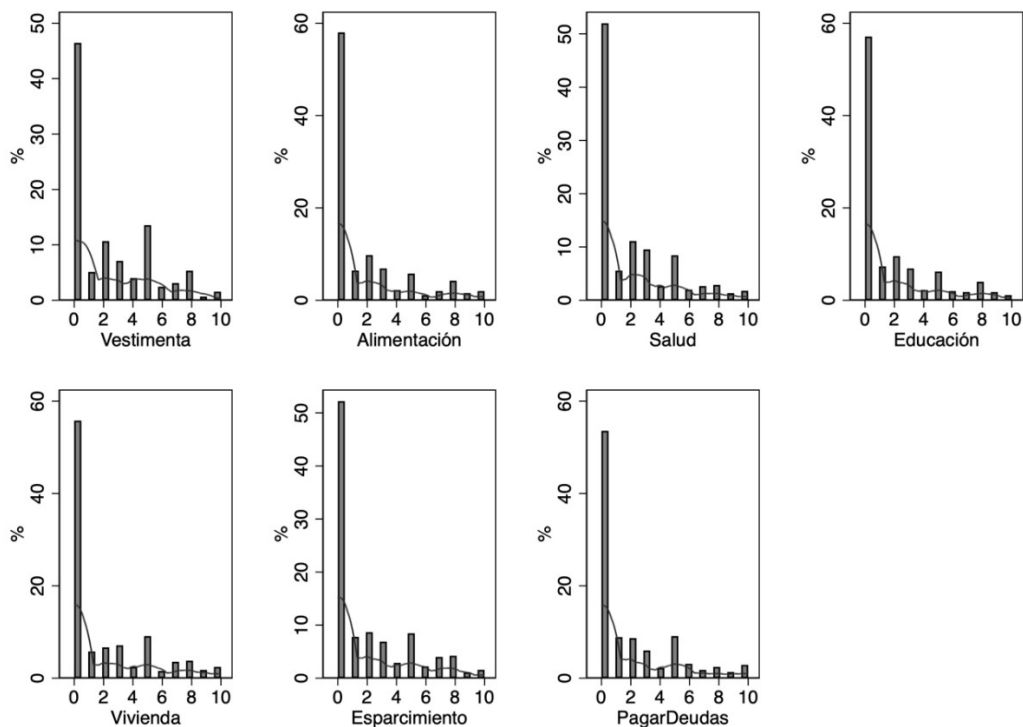
El consumo se ha vuelto central en el discurso social sobre crimen y transgresión. Este discurso ve estas conductas como posibles respuestas a dos problemas que enfrentan los jóvenes de comunidades marginales. Más allá de una mera cuestión de supervivencia, el acceso a cierto tipo de bienes y servicios demarca la disputa por un sentido de inclusión social y de pertenencia cultural (Calderón, 2012; Canclini, 1995). Además de la satisfacción de necesidades básicas, la pretensión de mejorar la calidad de vida implica el disfrute de bienes y servicios de alto valor simbólico que median las interacciones sociales y los sentimientos de realización o frustración. La privación de estos bienes y servicios genera vivencias de carencias y sentimientos de frustración que pueden estimular, entre estos jóvenes, potenciales apuestas por la transgresión criminal ante la ausencia de otras vías de acceso a estos (Young, 2003).

En el contexto centroamericano, Calderón (2012: 76) apunta que, entre los jóvenes carenciados, la frustración desencadenada por la imposibilidad de acceder a las manifestaciones visibles de la riqueza termina generando crisis identitarias asociadas con la necesidad de gozar de reconocimiento social, evitar el desprecio y la estigmatización. En esa contradicción entre el consumo simbólico y el consumo material, el delito puede emerger como una acción orientada no solo a maximizar el bienestar material, sino también a resolver incertidumbres, afirmar identidades y lidiar con el rechazo social.

Subrayamos que en estas posturas persisten fuertes supuestos donde se da por sentado que los jóvenes más desfavorecidos se sienten altamente volcados al consumo, presentan marcados sentimientos de frustración y desestiman los canales socialmente instituidos para mejorar sus condiciones de vida, como la educación y el trabajo. A partir de la información recabada en las localidades estudiadas, analizaremos en qué medida dichos supuestos encuentran asidero empírico.

Como se muestra en el gráfico 2, pedimos a las personas entrevistadas que, empleando una escala de 0 a 10 —donde 0 es nada difícil y 10 muy difícil—, nos indicaran qué tan problemático consideran que es acceder a bienes y servicios básicos. En relación con la percepción de dificultades para resolver distintas necesidades cotidianas, encontramos que, en promedio, hasta 9 de cada 10 jóvenes no consideran difícil tratar de satisfacer sus requerimientos básicos en los rubros de vestimenta, alimentación, acceso a la salud, educación o esparcimiento. Pese a vivir en localidades urbano-marginales, estos jóvenes no se perciben a sí mismos como significativamente privados de los bienes y servicios esenciales.

GRÁFICO 2. ¿QUÉ TAN DIFÍCIL ES PARA TU FAMILIA SATISFACER LAS SIGUIENTES NECESIDADES? (EN PORCENTAJES)

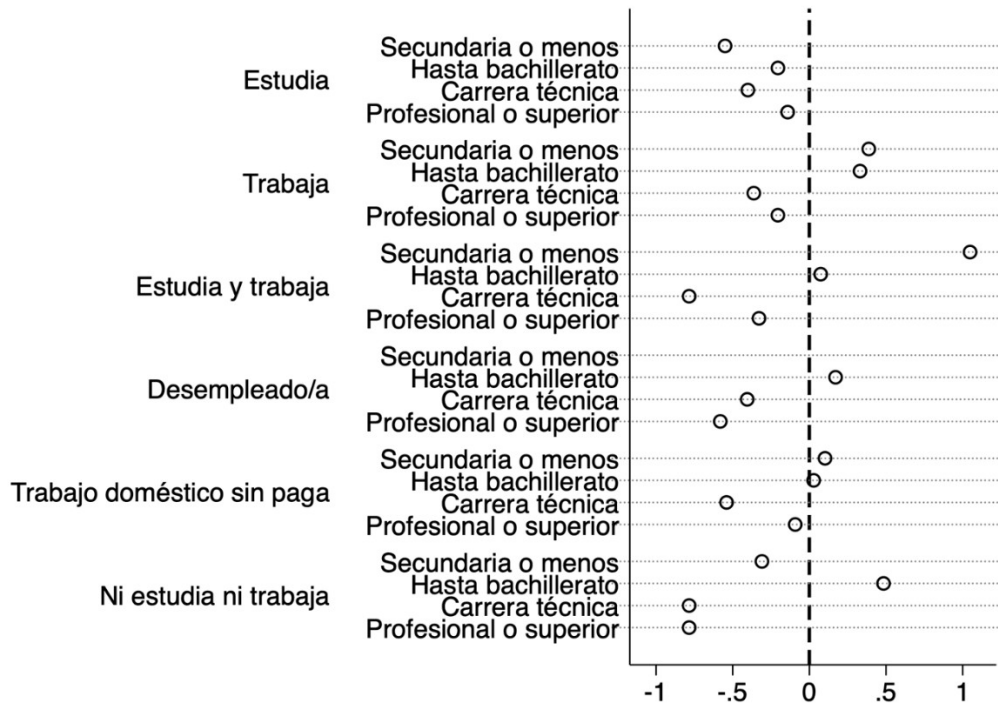


Fuente: EPCCT, 2020.

El gráfico 3 muestra un índice de dificultades percibidas para acceder a bienes y servicios básicos. Observamos que solo los jóvenes que tienen trabajo experimentan dificultades por encima del promedio. Entre los grupos de estudiantes, desempleados y quienes no estudian ni trabajan —los denominados “ninis”—, pareciera que prevalece suficiente contención al interior del hogar y en la red familiar como para no poner en vilo un piso mínimo de calidad de vida. Otra interpretación plausible sería reconocer que las expectativas de consumo de estos jóvenes no están desbordadas, sino que se apegan, con gran realismo, a su situación socioeconómica. Es claro que estas interpretaciones no son mutuamente excluyentes, sino que pueden operar de manera simultánea y complementaria en

la configuración de las percepciones y actitudes de estos jóvenes frente a la satisfacción de sus necesidades básicas.

GRÁFICO 3. DIFICULTADES PERCIBIDAS DE ACCESO A BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS*, SEGÚN CONDICIÓN OCUPACIONAL Y ESCOLARIDAD.



Índice sobre dificultades percibidas para acceder a bienes y servicios básicos (promedio)

*Medida estandarizada (Media=0, Desvío Estándar=1). Método de Factores Principales; 97,2% de varianza; KMO=0,94. Anova Test (Prob>F=0,000); todas las variables fueron estadísticamente significativas.

Fuente: EPCCT, 2020.

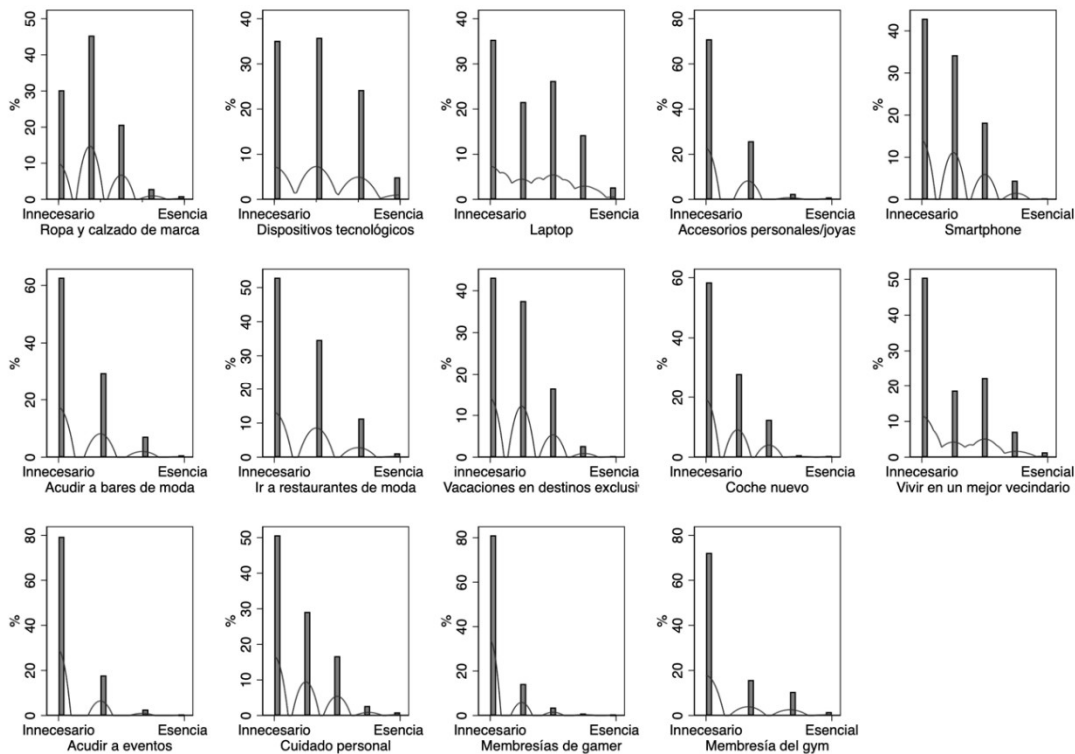
Más allá de las necesidades cotidianas, también preguntamos a estos jóvenes qué tan importante les resultaba consumir o adquirir bienes y servicios

susceptibles de clasificarse como productos de lujo (gráfico 4). Usando una escala de 0 a 5, donde 0 es innecesario y 5 imprescindible, encontramos que, en promedio, 8 de cada 10 jóvenes consideran que dichos elementos carecen de importancia en sus vidas. En particular, los únicos indicadores donde al menos el 25% de los jóvenes considera que estas cuestiones son altamente importantes son: el acceso a una computadora, la posesión de dispositivos tecnológicos de última generación, la ropa y el calzado de marca, y vivir en un mejor vecindario.

Al pedirles que evalúen sus hábitos de consumo, los entrevistados se clasificaron así: consumidor consciente (6,6%): solo compra lo necesario; consumidor cauteloso (27,1%): solo compra lo que puede pagar; consumidor de marca (2,6%): solo compra lo mejor; consumidor extremo (8,7%): compra más de lo que necesita y puede pagar.

Este patrón de respuesta parece indicar que los jóvenes residentes de entornos sociales marginados no despliegan altas expectativas de consumo, contrario a lo que sostienen la mayoría de las teorías empleadas para explicar la supuesta propensión juvenil a la generación de ingresos por vías ilícitas. Estos universos juveniles tienden a ajustar sus patrones de consumo a su posición socioeconómica y, en consecuencia, es probable que ello no genere ningún tipo de sentimiento de privación relativa o frustración social que alimente conductas de transgresión del orden establecido.

GRÁFICO 4. ¿QUÉ TAN DIFÍCIL ES PARA TU FAMILIA SATISFACER LAS SIGUIENTES NECESIDADES? (EN PORCENTAJES)

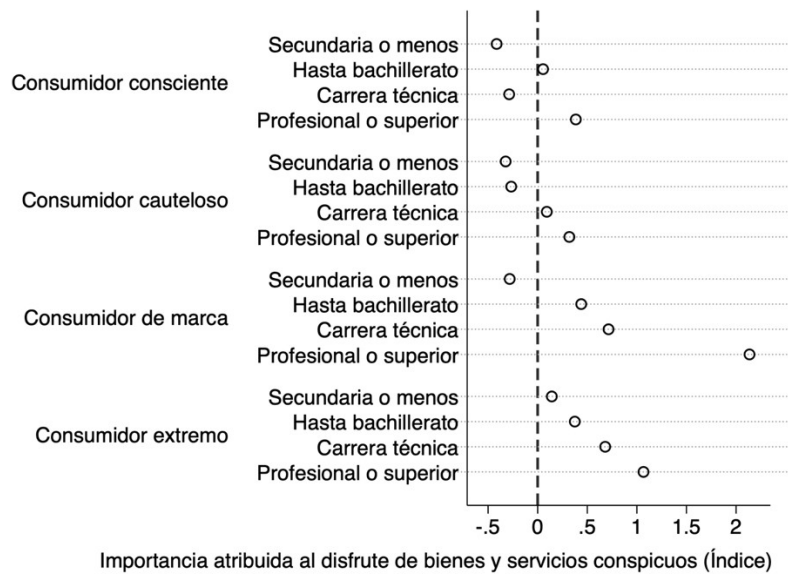


Fuente: EPCCT, 2020.

Al contrastar la importancia atribuida al disfrute de bienes y servicios conspicuos en función del nivel de escolaridad y el grado de consumo, notamos que existe una correspondencia entre el logro educativo y la significancia atribuida al goce de ciertas mercancías y servicios (gráfico 5). Aunque estos indicios parecen ser consistentes con la correlación que Hicks y Hicks (2014) subrayan entre la posición social relativa y la propensión al consumo, resulta revelador que el espíritu consumista que hipotéticamente precede a la frustración de los jóvenes menos privilegiados no esté presente entre los entrevistados.

Es preciso subrayar que, en general, los jóvenes encuestados tienden a reflejar un comportamiento de consumo realista, ajustado a su posición socioeconómica, lo cual difiere respecto a las prenociones que persisten en la literatura académica en torno al influjo que la globalización supuestamente estaría ejerciendo sobre el desbordamiento de las expectativas de consumo de los universos juveniles. Esta tesis no encuentra asidero empírico en la muestra analizada.

GRÁFICO 5. IMPORTANCIA ATRIBUIDA AL CONSUMO CONSPICUO*, SEGÚN AUTOPERCEPCIÓN DE LA CONDICIÓN DE CONSUMO Y EL NIVEL DE ESCOLARIDAD



*Medida estandarizada (Media=0, Desvío estándar=1). Método de Factores Principales; 89,4% de varianza; KMO=0,93. Anova Test (Prob>F=0,000); todas las variables fueron estadísticamente significativas.

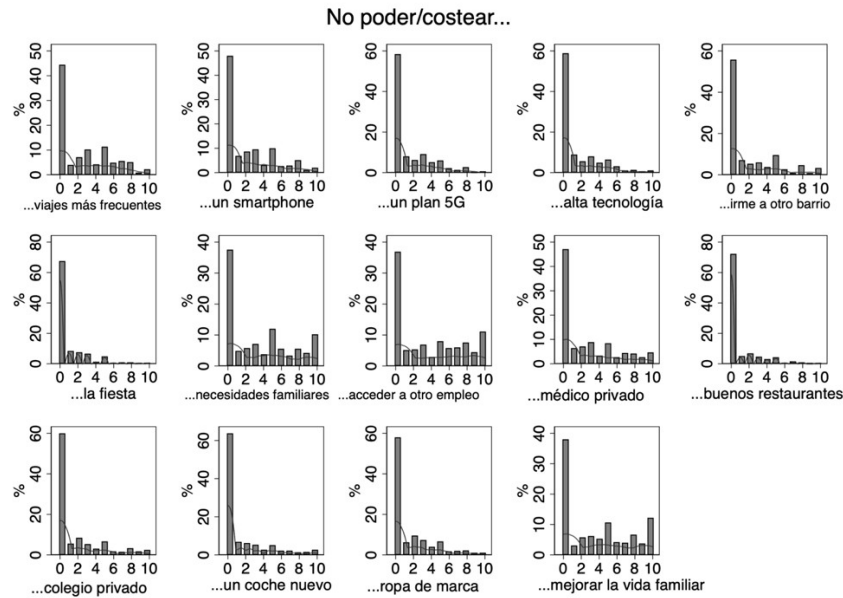
Fuente: EPCCT, 2020.

A fin de indagar si aun entre jóvenes con rasgos de consumo predominantemente ajustados se generan sentimientos de frustración social asociados con sus expectativas, preguntamos qué tan desalentador les resultaba no poder satisfacer algunos de sus deseos o expectativas de orden material. Empleando una escala de 0 a 10, donde 0 es nada frustrante y 10 totalmente frustrante, la mayor parte de los jóvenes se mostró poco decepcionada frente a su incapacidad de comprar ciertos bienes o costear algunas experiencias de disfrute.

De hecho, como se muestra en el gráfico 6, solo tres aspectos parecen detonar niveles relativamente más altos de frustración: la incapacidad de satisfacer necesidades básicas, tanto personales como familiares; el no poder acceder a mejores oportunidades de empleo; y el no poder mejorar la situación económica de la familia. Sin embargo, incluso en estos tres aspectos, solo 3 de cada 10 jóvenes declaran tener niveles de frustración importantes, por encima de 5 en la escala de 0 a 10.

Parece, entonces, que los jóvenes de localidades deprimidas han ajustado sus expectativas de consumo y de vida de conformidad con sus posibilidades económicas y, por esta vía, logran contener las presiones consumistas que teóricos sociales como Bauman (2007) y algunos criminólogos como Winlow y Hall (2017) atribuyen a la globalización y los cambios sociales que esta desencadena.

GRÁFICO 6. QUÉ TAN FRUSTRANTE TE RESULTA NO PODER/COSTEAR ... (EN PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia.

El dato sobre la frustración reportada por los jóvenes encuestados no resulta trivial si tomamos en cuenta que la gran mayoría no suele comprar bienes suntuarios ni disfrutar de actividades de recreación de manera recurrente. De hecho, al preguntar sobre la frecuencia con que se realizan distintas acciones de consumo, notamos que, en promedio, 9 de cada 10 jóvenes no acuden a restaurantes costosos, no suelen vacacionar ni dentro ni fuera del país, no van a gimnasios privados ni a bares exclusivos, no frecuentan teatros ni espectáculos, ni gastan en accesorios como joyas, teléfonos celulares, tabletas y objetos similares. Sin sorpresa alguna, según los mismos resultados, 5 de cada 10 jóvenes entrevistados carecen de acceso a un computador personal, servicio de *streaming* y automóvil para uso personal. Adicionalmente, el 70% no cuenta con tarjeta de crédito, seguro médico privado, tableta o consola de videojuegos. Todo esto no

se traduce ni en una vivencia de privación relativa ni en un sentimiento de frustración asociado con estar excluido de la experiencia de vida ligada a este tipo de consumo.

Del consumo supuestamente suntuario, los únicos ítems con acceso generalizado son la televisión de pantalla plana (92%), el servicio de televisión de paga (62%), el internet de alta velocidad (90%), el teléfono inteligente (74%) y la ropa y el calzado de marca (75%). Probablemente esto sea suficiente para desarrollar sentimientos de inclusión social que relativizan la importancia de acceder a pautas de consumo típicas de los sectores de mayores recursos económicos. Al final de cuentas, tener acceso a estos bienes les permite esquivar sus privaciones materiales severas al tiempo que recrea procesos de autoinclusión cultural. Más aún, pareciera que, a pesar de sus restricciones económicas, estos jóvenes tienen claramente identificados los bienes valiosos que les permiten acceder a información, interactuar con otros, utilizar formas modernas de socialización y compartir códigos culturales. En este patrón de inclusión simbólica minimalista puede recaer la explicación del por qué no se sienten ni socialmente marginados ni desposeídos de acceso a bienes valiosos que redunden en sentimientos de frustración.

Por encima de la paradójica elasticidad del consumo simbólico frente a la rigidez del consumo material a la que alude Hopenhayn (2008), y que años más tarde retomó Calderón (2012), nuestros indicios apuntan más bien al despliegue de una actitud flexible entre los jóvenes de extracción popular. En los imaginarios obtenidos en la encuesta, observamos la priorización de ciertas necesidades básicas y estratégicas a la vez que se ajustan a expectativas con base en un férreo principio de realidad. Esta cuestión se aprecia mejor cuando recurrimos a la correlación parcial de tres índices: uno basado en los ítems sobre frustración; otro con base en los ítems sobre frecuencia con que se realizan algunas actividades de consumo; y uno más sobre el acceso a bienes y servicios previamente referidos (gráfico 7).

Como se muestra en el gráfico 7, solo se suscita una relación preponderante entre la frecuencia con que se practican ciertas actividades de consumo y el acceso a recursos materiales. Entre el índice de frustración y el resto de las medidas sintéticas, dicha asociación no es ni lineal ni estadísticamente significativa. Así, contrario a lo que podríamos suponer de las juventudes populares en clave de la teoría de la tensión (*strain theory*), los jóvenes entrevistados no muestran grados significativos de frustración por la privación de consumo.

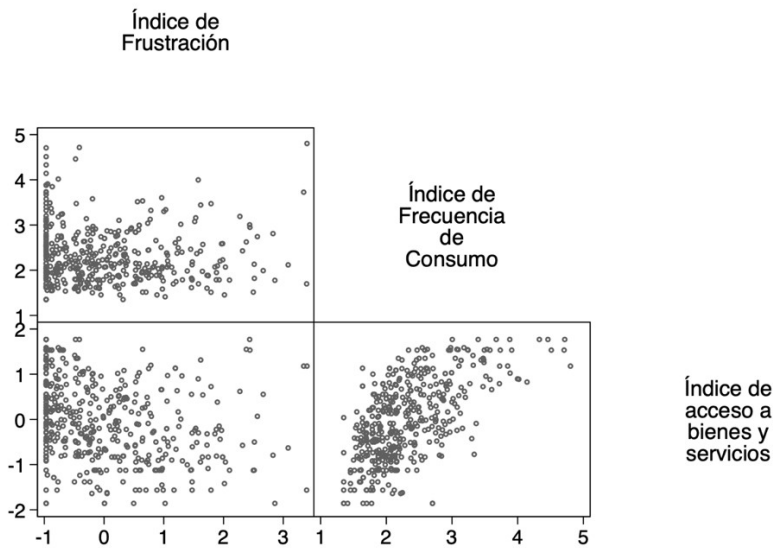
Pese a tratarse de jóvenes que reportan carecer de acceso a una amplia gama de bienes y productos que otorgan distinción social y que gozan de un alto grado de valoración simbólica, notamos que no hay indicios para inferir una brecha relevante entre sus expectativas de consumo y las condiciones materiales para su realización.

Los jóvenes entrevistados no solo no se asumen como portadores de sentimientos negativos de agobio y decepción, sino que ostentan un balance bastante centrado sobre el trabajo y la educación como rutas instituidas de realización personal. De acuerdo con nuestros datos, pese a que un 43% del total de jóvenes trabajadores considera que las oportunidades laborales no son ni suficientes ni diversas para los contingentes juveniles, en promedio, 8 de cada 10 jóvenes empleados valoran positivamente el trabajo como la mejor vía para satisfacer sus necesidades personales y familiares.

Cerca de tres cuartas partes de los jóvenes trabajadores señalan que su empleo les provee de estabilidad social, identidad vocacional y sentimientos de logro. No se observa tampoco, entre estos contingentes juveniles, ruptura alguna que apunte hacia la legitimación de formas de generación de ingresos asociadas con actividades ilícitas. Por el contrario, el trabajo continúa siendo el principal, si no es que el único, recurso del que disponen para encarar sus vidas, pese a la creciente precarización e informalización acontecida en el mercado laboral

mexicano desde los años ochenta del siglo pasado (Ariza y Oliveira, 2014; García, 2009).

GRÁFICO 7. RELACIÓN ENTRE UN ÍNDICE DE FRECUENCIA DE CONSUMO, UN ÍNDICE DE POSESIÓN DE BIENES Y ACCESO A SERVICIOS, Y UN ÍNDICE DE FRUSTRACIÓN*



*Rho Frustración/Consumo = -0.,98; *Rho Frustración/Bienes = -0,33; *Rho Consumo/Bienes = 0,62

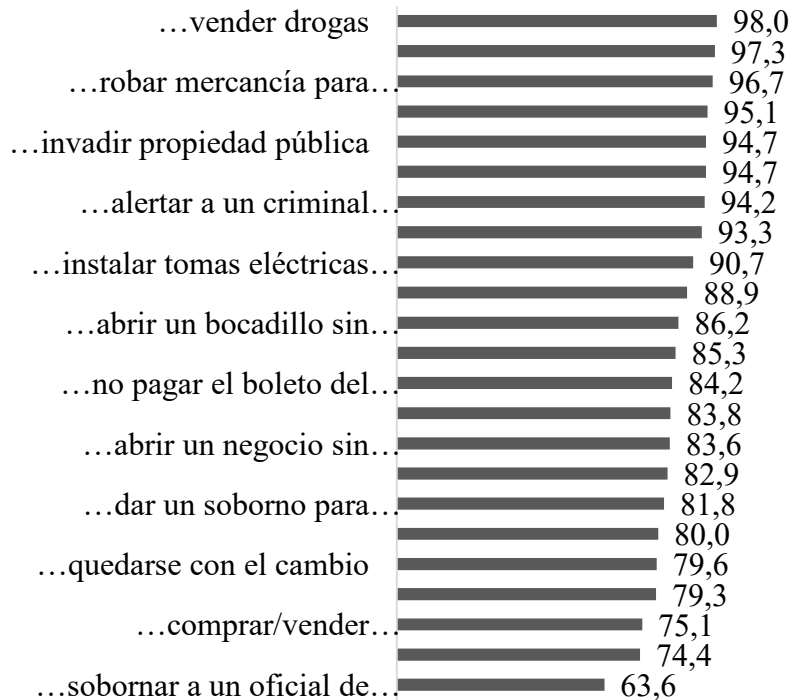
Fuente: EPCCT, 2020.

Algo similar acontece con la educación. Del total de jóvenes encuestados que se encuentran estudiando, cerca del 24% considera que las oportunidades educativas todavía son escasas para las juventudes. El 96% de los jóvenes estudiantes considera que sus estudios les permitirán acceder a más y mejores oportunidades de trabajo; que la escuela contribuye significativamente a su formación académica, al tiempo que les provee de un sentido de realización y

expectativas de mejora acerca de su calidad de vida futura. Es decir, tampoco se observa una ruptura significativa respecto a la centralidad que tiene la educación como ruta para salir adelante en la vida. De nueva cuenta, tampoco en este ámbito los jóvenes residentes de localidades con alto grado de marginación parecen tener presente formas alternas para encarar la vida y superar sus carencias más agudas.

En suma, pese a tratarse de jóvenes que residen en entornos con notorios grados de adversidad socioeconómica, esto no se traduce en indicios notables de anomia ni en la desestimación de senderos más o menos instituidos para encauzar el desarrollo personal. El trabajo y la escuela continúan siendo instituciones que poseen gran influencia en la estructuración de sus proyectos de vida. Y aunque estos jóvenes sobreestiman el valor de la educación y el trabajo como vías para garantizar una inclusión social plena, en contextos caracterizados por una educación con niveles de calidad deficientes y mercados de trabajo con altos niveles de precarización, informalidad y vulnerabilidad laboral, no hay duda de que, en su repertorio simbólico, las rutas asociadas con la consecución ilícita de medios de vida no están presentes.

GRÁFICO 8. JÓVENES QUE NO ESTÁN NADA DISPUESTOS A... (EN PORCENTAJES)



Fuente: EPCCT, 2020.

Hasta este punto, hemos demostrado que, al formular un vínculo hipotético entre pobreza, consumo, frustración y transgresión social, una parte considerable de la literatura académica ha sobreestimado el carácter disruptivo de las privaciones sociales que, presuntamente, conducen a la actividad criminal. Para profundizar en este aspecto, interrogamos a los jóvenes estudiados sobre su disposición a incurrir en prácticas de transgresión que atentan contra la ley o las normas sociales vigentes. Una vez más, empleamos una escala de 0 a 10, donde 0 representa nula disposición y 10 una completa inclinación a hacerlo. Como se aprecia en el gráfico 8, y exceptuando la posibilidad de sobornar a un oficial de policía (63,56%), un hecho consuetudinario en México, el resto de las actividades transgresoras recogidas en el cuestionario cuentan con un elevado grado de

rechazo entre los contingentes juveniles entrevistados. Contrario a lo que se suele pensar, los jóvenes carenciados manifiestan un alto grado de adhesión hacia las normas sociales y una baja tolerancia a la cultura de la ilegalidad, quizás porque ellos mismos, sus familias, vecinos y amigos se encuentran entre las principales víctimas de este tipo de prácticas sociales.

Al especificar aún más la pregunta e inquirir a los informantes qué estarían dispuestos a hacer por un producto muy anhelado, pero que no están en posibilidad de adquirir, el 46% reconoció que estaría dispuesto a comprarlo en el mercado informal; el 30% adquiriría una deuda a plazos o lo compraría aun sabiendo que es robado. Solo el 3% indicó que estaría dispuesto a arrebatárselo a otra persona o a sustraerlo de una tienda sin pagar. Estos datos revelan, nuevamente, que la gran mayoría de estos jóvenes se mantiene distante de las vías ilícitas para hacerse de los bienes socialmente valorados.

Quizá esto pueda explicarse a través de tres conjeturas. En primer lugar, la existencia de otros medios lícitos para adquirir estos bienes, donde el endeudamiento constituye una vía a la cual aún pueden recurrir. No hay que olvidar que en el país existe una amplia cadena de centros comerciales dirigidos a la población de bajos ingresos que disponen de sistemas de pago por cuotas ajustadas a las condiciones económicas de estos grupos. En segundo lugar, en México existe también un vasto mercado negro de productos de la más diversa índole, que permite a los sectores bajos acceder a artículos de marca o similares a precios accesibles. Tal vez, por ello mismo, la gran mayoría de estos jóvenes no esté dispuesta a recurrir a medios ilegales para acceder a los bienes de alto valor simbólico, pues hay mercados legales o, al menos paralelos, donde se pueden adquirir sin incurrir en ilícito alguno. Y, en tercer lugar, en la estrategia de combate a las organizaciones del crimen organizado, el Estado y las agrupaciones criminales han incrementado los costos asociados con la procuración de medios de vida por vías ilícitas, siendo los jóvenes de extracción

popular uno de los grupos más afectados por las acciones punitivas desplegadas por las fuerzas del orden y las acciones coercitivas de las organizaciones criminales. La posibilidad de verse privados de la libertad, poner en riesgo sus vidas o las de sus familiares, podría también estar actuando como un factor que desincentiva a la mayoría de los jóvenes de extracción popular a evadir prácticas asociadas con la “tolerancia a la ilegalidad”.

5. CONCLUSIONES

Las causas del crimen son un tema central en la sociología actual. En América Latina, este tema ganó importancia en las últimas décadas del siglo XX por el aumento de la violencia debido a grupos criminales ligados al narcotráfico internacional y por el deterioro de las condiciones de vida de los sectores más pobres, a medida que se implementaban políticas neoliberales. México ejemplifica un caso paradigmático de país latinoamericano con altos niveles de violencia y tasas de homicidio en constante crecimiento. En este contexto, las poblaciones juveniles carenciadas han sido identificadas tanto como protagonistas de la violencia como una de sus principales víctimas.

Este estudio cuestiona las teorías de la tensión (*strain theories*) en el contexto latinoamericano. Específicamente, desafía la idea de una relación directa entre: privación socioeconómica, sentimientos de frustración derivados del acceso a bienes de alto valor simbólico y propensión a la criminalidad en jóvenes de zonas marginales. Nuestros hallazgos revelan un panorama mucho más complejo y matizado, donde la agencia de los jóvenes y su capacidad de adaptación juegan un papel fundamental en la configuración de sus expectativas y comportamientos.

En primer lugar, constatamos una notable desconexión entre la privación material objetiva y la frustración subjetiva. La mayor parte de los jóvenes de

comunidades urbano-marginales, a pesar de mostrar fuertes privaciones sociales, no han desarrollado sentimientos de privación relativa ni de frustración social. Sus expectativas de consumo no están desbordadas por presiones derivadas de la mayor disponibilidad de mercancías a que dio lugar la apertura comercial, la aceleración de los procesos de innovación tecnológica y la expansión de los procesos de mercantilización en su cotidianidad. Contrario a lo postulado por Hopenhayn (2008) y Calderón (2012) sobre la creciente brecha entre expectativas de consumo y condiciones materiales de vida, nuestro estudio revela un ajuste notable de las aspiraciones de los jóvenes a su realidad socioeconómica.

Estas poblaciones no parecen ser presa de las supuestas tentaciones consumistas que algunos teóricos sociales postulan como rasgo constitutivo del capitalismo digital-globalizado. Por el contrario, sus pautas de consumo están alineadas, de manera estricta, con sus condiciones económicas. Más aún, sorprende que, a pesar de reportar carencias marcadas en el acceso a algunos bienes y servicios de primera necesidad, no consideren que esto afecta de manera significativa sus condiciones de vida. Quizás esto resulte de una exposición prolongada, intergeneracional y contextual, a este tipo de privaciones, lo cual podría ocasionar un ajuste de expectativas a la baja, de conformidad con sus posibilidades materiales, atenuando por esta vía la supuesta inflación de expectativas de consumo y anulando el posible desfase entre anhelos de vida y condiciones materiales de existencia. Esta conclusión está en sincronía con los hallazgos de una gran cantidad de investigaciones empíricas que han cuestionado la asociación directa, y simplista, entre juventud, privaciones socioeconómicas y delincuencia (Reguillo, 2013; Saraví, 2008; Ortega, 2014; Savenije y Andrade-Eekhoff, 2003).

En segundo lugar, no se observa en la gran mayoría de estos jóvenes inclinación alguna por el consumo de bienes y servicios conspicuos a los que socialmente se les confiere un alto valor simbólico en la actualidad. Ello es así,

en parte, porque sus expectativas de vida están orientadas a mejorar las condiciones de vida personales y familiares y, como acabamos de indicar, ajustadas a su situación socioeconómica. Central en sus imaginarios es su búsqueda por “salir adelante” en la vida (Mora-Salas y Oliveira, 2022) y de esta manera contribuir a la prosperidad económica de sus hogares, lo cual es del todo entendible en una sociedad donde en la familia recae todo el peso de velar por el bienestar de sus integrantes, dadas las consabidas limitaciones distributivas del Estado y la disociación estructural entre trabajo y ciudadanía (Barba, 2004).

En tercer lugar, observamos la persistencia de vías institucionales para sobrellevar la vida en el imaginario juvenil. Pese a las deficiencias estructurales del sistema educativo mexicano, y de la carencia de empleos de calidad en el mercado de trabajo, en particular para los grupos juveniles, estos jóvenes siguen apostando a la educación y al trabajo como las vías legítimas para satisfacer sus necesidades sociales y mejorar sus condiciones de vida. No obstante que la educación no garantiza ni una formación académica sólida ni una preparación pertinente para la vida laboral, y que el trabajo no siempre provee de satisfactores materiales, no se percibe atisbo alguno que apunte a una ruptura con las rutas institucionales para modelar sus proyectos de vida.

De hecho, los resultados de la encuesta revelan que una abrumadora mayoría de los jóvenes de territorios urbano-marginales entrevistados atribuyen un alto valor al trabajo y la educación como medios fundamentales para alcanzar la inclusión social y la realización personal. A pesar de las limitaciones y desafíos que enfrentan en estos ámbitos, su percepción positiva y el papel central que el empleo y la formación académica juegan en sus vidas reflejan una notable resiliencia y una marcada reticencia frente a las rutas de transgresión social que forjan trayectorias que pueden terminar en la participación activa en el crimen organizado.

No obstante, es necesario ser cautelosos al extrapolar estos hallazgos a otros contextos socioterritoriales, pues nuestro estudio tiene una localización territorial acotada y la Ciudad de México, la cual pese a sus grandes contrastes sociales (Rubalcava y Schteingart, 2012) sigue ofreciendo más oportunidades de inclusión social que otras zonas urbano-marginales del país.

En cuarto lugar, estos jóvenes optan por mantener bajo control sus pautas de consumo a pesar de la creciente disponibilidad de mercancías de alto valor simbólico y el acelerado ritmo de innovación y obsolescencia tecnológica de muchas de estas mercancías. Tampoco se muestran proclives a legitimar o recurrir a prácticas ilegales para hacerse de bienes valiosos de alto valor simbólico. Incluso cuando se les preguntó específicamente qué estarían dispuestos a hacer por un producto muy deseado, pero fuera de su alcance económico, solo el 3% indicó que estaría dispuesto a quitárselo a otra persona o a llevárselo de una tienda sin pagar, lo cual refuerza la idea de que la gran mayoría se mantiene distante de las vías ilícitas para obtener bienes socialmente valorados.

Muy probablemente, esto se explica por el interjuego de la existencia de formas legítimas de acceso a los bienes que realmente desean, tales como el crédito o el endeudamiento habilitado por cadenas comerciales destinadas a estos grupos de población; la presencia de mercados informales extensos donde es plausible adquirir bienes o productos de marcas de alto estatus o sus equivalentes —imitaciones de alta calidad— a precios accesibles en razón de su origen; el desarrollo de un consumo estratégico de bienes valiosos centrado en la adquisición de aquellos que les permiten mantener un sentido de inclusión social y cultural, acceder a información y formas de comunicación en tiempo real; y la posibilidad de verse privados de la libertad, poner en riesgo sus vidas o las de sus familiares al involucrarse en prácticas ilícitas, lo cual actúa como un factor disuasorio adicional. Siendo este el caso, es comprensible la razón por la que no

desarrollan ni sentimientos de privación social, ni de desposesión cultural, ni de frustración respecto a sus patrones de consumo.

En quinto lugar, la encuesta revela que, contrario a lo que se suele pensar, los jóvenes carenciados muestran un alto grado de adhesión hacia las normas sociales y una baja tolerancia a la cultura de la ilegalidad, quizás porque ellos mismos —sus familias, vecinos y amigos— se encuentran entre las principales víctimas de este tipo de prácticas sociales. A pesar de las adversidades que enfrentan, la mayoría de los jóvenes marginados rechazan las prácticas criminales y mantienen un fuerte apego a las normas sociales, contrario a los estigmas que suelen asociarlos con una mayor propensión a la delincuencia (Rincón y del Cid, 2019).

Es crucial destacar que estos jóvenes no se identifican ni con el consumo desmedido ni con el potencial delictivo, sino que se presentan como ciudadanos que respetan la ley y mantienen la convicción de que es posible mejorar sus condiciones de vida mediante el seguimiento de las vías normativas establecidas. Esta realidad prevalece incluso cuando instituciones como las escuelas o los mercados laborales les brindan escasas oportunidades de mejora y, en muchas ocasiones, obstaculizan o menoscaban sus posibilidades de progreso. Las fuerzas centrípetas de inclusión o las dinámicas de autoinclusión social parecen ser aún más vigorosas que las dinámicas disruptivas, asociadas a lógicas extremas de disolución social que terminan favoreciendo biografías de exclusión social y trayectorias marcadas por el crimen, la violencia y la muerte.

A pesar de todo lo anterior, observamos un reducido grupo que ronda entre un 3% y un 10% del total de entrevistados, que sí estarían dispuestos a quebrantar la ley y las normas sociales para acceder a bienes de alto valor

simbólico allende sus posibilidades económicas⁵. Es este universo sobre el cual, quizás, tendrían algún poder explicativo las *strain-theories* formuladas en clave juvenil y ajustadas al contexto latinoamericano, tal como lo postulan Hopenhayn y Calderón. Sin embargo, el núcleo central de esas teorías no parece tener poder explicativo más allá de este grupo de infractores potenciales.

Para entender la eventual participación de importantes contingentes juveniles en actividades ilícitas o abiertamente criminales en el México contemporáneo, es necesario desarrollar un enfoque teórico más comprensivo (Pérez Sáinz, 2019). Para ello, hay que trascender los postulados teóricos de las variantes regionales de las *strain-theories*. Entre los factores a incluir deberían considerarse, al menos, los siguientes: la economía política del crimen organizado; la presencia de organizaciones criminales en los barrios marginales y el poder de convocatoria de sus prácticas de reclutamiento de adolescentes y jóvenes; la influencia que ejercen los universos simbólicos asociados con la narco-cultura y las vías de empoderamiento, por medio del ejercicio de la violencia que ellas proyectan, de cara a la conformación de proyectos de vida entre los jóvenes de menores recursos (Pérez Sáinz, 2019; Cruz, 2014; Azaola, 2017). Esto, por supuesto, no es una lista exhaustiva, más sí un relevamiento de factores estructurales que deben considerarse para echar luz sobre el problema en discusión. No cabe duda de que un esfuerzo de tal naturaleza exige desarrollar la capacidad de teorización endógena. Se trata de un desafío vasto y complejo que exhorta a los investigadores a penetrar en las especificidades de la violencia en sus respectivos contextos nacionales.

Afrontar este desafío es imperativo para eludir la reproducción de visiones estigmatizantes sobre la juventud desfavorecida y políticas excluyentes.

⁵ Este resultado contrasta contra la suposición generalizada en México, de que los jóvenes y los jóvenes adultos de estos entornos constituyen una fuente de primer orden para el reclutamiento de los cárteles (Prieto-Curiel et al., 2023).

Reconocer la resiliencia y el compromiso de los jóvenes marginados con las vías legítimas de movilidad social, a pesar de las limitaciones estructurales que enfrentan, es indispensable para desarrollar estrategias de prevención del delito eficaces y no meramente estigmatizadoras. Asimismo, es fundamental destacar este punto para evitar perpetuar estigmas que no contribuyen a una comprensión cabal de cómo la sociedad es percibida y vivenciada por grupos poblacionales marginados y por qué su agencia no solo aspira a la mejora de sus condiciones de vida, sino también a su reconocimiento como ciudadanos de pleno derecho.

En última instancia, este estudio no solo cuestiona los supuestos teóricos dominantes sobre la relación entre juventud, marginalidad y transgresión social, sino que también nos invita a reconsiderar nuestras preconcepciones sobre la agencia y las estrategias de adaptación de los jóvenes en contextos adversos. Lejos de ser víctimas pasivas de sus circunstancias o potenciales transgresores, los jóvenes de entornos urbano-marginales emergen como actores resilientes, capaces de negociar su inclusión social y simbólica en un contexto de oportunidades limitadas. La comprensión de estas dinámicas es fundamental para desarrollar enfoques más efectivos y respetuosos en el abordaje de los desafíos que enfrentan las juventudes marginadas en América Latina. Solo a través de una mirada que reconozca la complejidad de sus realidades y la riqueza de sus estrategias de adaptación podremos avanzar hacia políticas y prácticas que verdaderamente potencien sus capacidades y amplíen sus oportunidades de desarrollo.

ENVIADO: 6 DE ABRIL DE 2024

ACEPTADO: 21 DE JULIO DE 2024

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, E. (1999). *Code of the street: Decency, violence, and the moral life of the inner city*. W.W. Norton & Company.
- ARIZA, M. y OLIVEIRA, O. DE. (2014). Terciarización de la mano de obra y protección laboral de la población asalariada en México. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 5(2), 34-47.
- AZAOLA, E. (2015). *Informe especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y violencia*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- _____. (2004a). Juventud: exclusión y violencia. *Desacatos*, 14, 7-11.
- BARBA, C. (2004b). El régimen de bienestar mexicano. *Estudios y Perspectivas*, 191, Cepal, Santiago de Chile.
- BARBA, C. y VALENCIA, E. (2019). La construcción social de la pobreza y la desvalorización de los pobres en México en quince años del diario El Universal. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 26(76), 183-232.
- BAUMAN, Z. (2007). *Consuming life*. Polity.
- BAYÓN, M. C. (2012). El “lugar” de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), 133-166.
- BEITTEL, J. (2020). Mexico: Organized crime and drug trafficking organizations. Congressional Research Service. <https://crsreports.congress.gov/product/details?prodcode=R41576>
- BLAU, J. y BLAU, P. (1982). The cost of inequality: Metropolitan structure of violent crime. *American Sociological Review*, 47, 114-129. <https://doi.org/10.2307/2095046>
- BRAITHWAITE, J. (1991). Poverty, power, white-collar crime and the paradoxes of criminological theory. Australian and New Zealand. *Journal of Criminology*, 24, 40-50. <https://doi.org/10.1177/000486589102400104>
- CALDERÓN, R. (2012). *Delito y cambio social en Costa Rica*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- CANCLINI, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.
- CASTILLO, M. P., SALAZAR, B. y CAICEDO, M. I. (2019). Exclusión laboral de jóvenes, pandillas y crimen organizado. Reflexiones desde Cali. En J. P. PÉREZ SÁINZ (ed.), *A golpes de presente a gritos de futuro. Jóvenes, trabajo y violencias en América Latina* (pp. 59-107). Flacso-Costa Rica.

- CRUTCHFIELD, R. y WADSWORTH, T. (2003). Poverty and violence. En W. HEITMEYER y J. HAGAN (eds.), *International handbook of violence research* (pp. 67-82). Springer Science+Business Media.
- CRUZ, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 613-637.
- ENCUESTA SOBRE PERCEPCIONES DE CONSUMO, PRIVACIONES SOCIOECONÓMICAS Y TRANSGRESIÓN SOCIAL ENTRE JÓVENES DE COMUNIDADES URBANO MARGINALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (2020).
- FERGUSON, D., SWAIN-CAMPBELL, N. y HORWOOD, J. (2004). How does childhood economic disadvantage lead to crime? *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 956-966. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2004.t01-1-00288.x>
- GARCÍA, B. (2009). Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(1), 5-46.
- HICKS, D. y HICKS, J. (2014). Jealous of the Joneses: Conspicuous consumption, inequality, and crime. *Oxford Economic Papers*, 66, 1090-1120. <https://doi.org/10.1093/oep/gpu019>
- HOPENHAYN, M. (2008). Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana. *Pensamiento Iberoamericano*, 3, 49-71.
- _____. (2007). *La juventud latinoamericana: tensión, participación y violencia*. Conferencia impartida el 1 junio de 2007, Paraninfo Enrique Díaz de León, Universidad de Guadalajara, México. <https://jcortazar.udg.mx/sites/default/files/2022-07/Guadalajaraponencia.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2020). Conjunto de datos de defunciones por homicidio. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>
- _____. (2020). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>
- _____. (2016). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2016/>
- KATZMAN, R. (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de la CEPAL*, 76, 171-189.
- KINGSTON, S. y WEBSTER, C. (2015). The most “undeserving” of all? How poverty drives young men to victimisation and crime. *Journal of Poverty*

- and Social Justice*, 23(3), 215-227.
<https://doi.org/10.1332/175982715X14448287452303>
- LAZELERE, R. y PATTERSON, G. (1990). Parental management: Mediator of the effect of socioeconomic status on early delinquency. *Criminology*, 28, 301-324. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1990.tb01327.x>
- MASSEY, D. y DENTON, N. (1993). *American apartheid: Segregation and the making of the underclass*. Harvard University Press.
- MERTON, R. (1949). *Social theory and social structure*. Free Press.
- MONTERO, J. C. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: Análisis del diseño de la política pública. *Perfiles Latinoamericanos*, 39, 7-30.
- MORA-SALAS, M. y OLIVEIRA, O. (2022). *Entre la desilusión y la esperanza: jóvenes en una sociedad desigual*. El Colegio de México.
- MORA-SALAS, M. y URBINA, G. (2021). Is there a new youth policy in Mexico? *Journal of Applied Youth Studies*, 4, 261-276.
<https://doi.org/10.1007/s43151-021-00052-6>
- ORTEGA, T. (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados. Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *Revista Eure*, 40(120), 241-263.
- PEREA, C. M. (2008). Pandillas: muerte y sentido. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 4, 22-34.
- _____. (2005). Joven, crimen y estigma. *Quórum. Revista de Pensamiento Iberoamericano*, 12, 65-94.
- _____. (2004). Pandillas y conflicto urbano en Colombia. *Desacatos*, 14, 15-35.
- PÉREZ SÁINZ, J. P. (2019). Jóvenes, violencias y trabajo en América Latina. Una propuesta de factores críticos de articulación. En J. P. PÉREZ SÁINZ (ed.), *A golpes de presente a gritos de futuro. Jóvenes, trabajo y violencias en América Latina* (pp. 231-269). Flacso-Costa Rica.
- _____. (2015). Exclusión social y violencia. Reflexiones sobre territorios marginales urbanos en Centroamérica. En J. P. PÉREZ SÁINZ (ed.), *Exclusión social y violencia en territorios urbanos centroamericanos*. Flacso-Costa Rica.
- PÉREZ SÁINZ, J. P. y MORA-SALAS, M. (2006). Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 68(3), 431-465.

- PESCA PITA, A., MARIÑO G., RÍOS, C. y ORTIZ, K. (2011). *¿Las pandillas en Bogotá? Reflexiones en torno a su conceptualización e investigación*. Alcaldía Mayor de Bogotá-SDIS-Idipron.
- PRIETO-CURIEL, R., CAMPEDELLI, G. M. y HOPE, A. (2023). Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico. *Science*, 381(6664), 1312-1316. <https://doi.org/10.1126/science.adf1949>
- REGUILLO, R. (2013). Jóvenes en la encrucijada contemporánea: en busca de un relato futuro. *Debate Feminista*, 48, 137-151.
- RINCÓN A. y DEL CID, J. A. (2019). Políticas estigmatizantes contra la juventud latinoamericana: falacias criminalizantes. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 123-157.
- RUBALCAVA, R. M. y SCHTEINGART, M. (2012). *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*. El Colegio de México.
- SAMPSON, R. y LAUB, J. (1993). *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Harvard University Press.
- SARAVÍ, G. (2008). Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en Ciudad de México. *Revista Eure*, 38(103), 93-110.
- _____. (2004). Juventud y violencia en América Latina. Reflexiones sobre exclusión social y crisis urbana. *Desacatos*, 14, 127-142.
- SAVENIJE, W. (2009). *Maras y barras: pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. Flacso-El Salvador.
- SAVENIJE, W. y ANDRADE-EEKHOFF, K. (2003). *Conviviendo en la orilla: exclusión social y violencia en el Área Metropolitana de San Salvador*. Flacso-El Salvador.
- STALEY, S. (1992). *Drug policy and the decline of American cities*. Transaction Publishers.
- URTEAGA, M. y MORENO, H. C. (2020). Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 44-57.
- VALENZUELA, J. M. (2014). *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*. El Colegio de la Frontera Norte.
- WILSON, W. J. (1996). *When work disappears: The world of the urban poor*. Alfred Knopf.
- WINLOW, S. y Hall, S. (2017). Criminology and consumerism. En P. Carlen y L. Ayres (eds.), *Alternative criminologies* (pp. 93-109). Routledge.
- YOUNG, J. (2003). Merton with energy, Katz with structure: The sociology of vindictiveness and the criminology of transgression. *Theoretical Criminology*, 7(3), 389-414. <https://doi.org/10.1177/13624806030073007>

_____. (1999). *The exclusive society*. SAGE.

ZEPEDA, R., SÁNCHEZ-GÓMEZ, C. y JIMÉNEZ-RODRÍGUEZ, E. (2020).
Militaryization, organized crime, and democratic challenges in Mexico.
Pensamiento Propio, 51, 233-256.